

**ACTA N.º 1 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025, DE APERTURA, ANÁLISIS Y
CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES EN EL
SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR_2025_114413

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y
VIGILANCIA DE LAS OBRAS "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-315
EN EL TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K. 8+348 TM TORREPEROGIL".

En la sede de la Delegación Territorial en Jaén sita en Paseo Santa María del Valle s/n siendo las 9:00 horas del 12 de junio de 2025, se reúnen para la apertura y el examen de la documentación del sobre electrónico N.º 1, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Acuerdo del Delegado Territorial de 23 de mayo de 2025, que a continuación se relacionan:

Rosa María Martínez Pérez, Secretaria General Provincial, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Pedro Javier Orellana Sánchez, Interventor Adjunto, como representante de la Intervención Provincial.

Miguel Ángel Sánchez Martín, Letrado Servicio Jurídico Provincial de Jaén

José Luis Garrido Margolles, Jefe de Servicio de Personal y Administración General, en calidad de vocal.

Marta M.ª Gámez Melero, Jefa de Servicio Carreteras, en calidad de vocal.

Ana María Merlo Calvente, Jefa de Sección de Contratación, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y se abre la sesión con objeto de proceder a la apertura del Sobre 1 y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En un primer momento se pone de manifiesto que con fecha 6 de mayo de 2025, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato arriba referenciado, fijándose el 06 de junio de 2025 a las 15:00 horas (Refª : 2025-0001655575) como fecha del fin del plazo para presentación electrónica de ofertas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	13/06/2025	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTMWUNVLF2EUALJDG42RZP5TP	PÁG. 1/3	



Posteriormente se constata, por medio del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), la presentación de documentación por varias empresas.

Con fecha 27 de mayo de 2025 se anuncia la apertura del sobre electrónico n.º 1 para el día 12 de junio a las 9:00 y, si procediera, en posterior sesión, la apertura del sobre electrónico n.º 2, para valorar las ofertas presentadas, dentro del plazo anteriormente referenciado, por las siguientes empresas:

- 1- TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL
- 2- AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
- 3- GESER INGENIEROS CONSULTORES SL
- 4- CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA.
- 5- UTE: INGENIERIA ATECSUR SL- AM INGENIERIA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA
- 6- UTE: META ENGINEERING, S.A - CERTIA INGENIERIA, S.R.L.
- 7-UTE: ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL - ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, SLP
- 8- UTE: D. A. MOLINA CONSULTORES TECNICOS SOCIEDAD LIMITADA - ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL
- 9- UTE: INCO ESTUDIO TECNICO SL - PROASUR INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL

Seguidamente se procede a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1 : “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” de las empresas licitadoras que han concurrido a la presente licitación y a analizar la documentación aportada por las mismas. Tras este análisis, se observan defectos subsanables en la documentación aportada por las siguientes empresas:

META ENGINEERING, S.A.

La entidad presenta Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B) en la que declara que pertenece a un grupo de empresas y que las empresas del grupo empresarial se adjuntan en el anexo 1. No obstante, en la documentación presentada por la empresa para el sobre electrónico n.º 1 no se aporta el mencionado anexo 1, por lo que no se puede comprobar por la mesa de contratación las empresas que componen el grupo empresarial.

De este modo, la empresa deberá presentar Declaración Responsable Unificada (Anexo II-B) en la que se indiquen todas las empresas del grupo o bien anexo comprensivo de las empresas que componen el grupo empresarial.

A través de SIREC- Portal de licitación electrónica, se comunicará a la empresa **META ENGINEERING, S.A.**, que debe subsanar la documentación anteriormente aportada, y el requerimiento de subsanación se hará público a través del perfil del contratante del órgano de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	13/06/2025	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTMWUNVLF2EUALJDG42RZP5TP	PÁG. 2/3	



contratación, concediéndosele **un plazo no superior a tres días naturales**, para que lo corrijan presentando la documentación que proceda, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de dicha documentación.

Una vez agotado el plazo de subsanación, se reunirá la Mesa de contratación para adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las empresas licitadoras.

Por la Presidencia se da por terminado el acto a las 10:30 horas del día 12 de junio, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Rosa María Martínez Pérez

Ana María Merlo Calvente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ	13/06/2025	
	ANA MARIA MERLO CALVENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTMWUNVLF2EUALJDG42RZP5TP	PÁG. 3/3	